

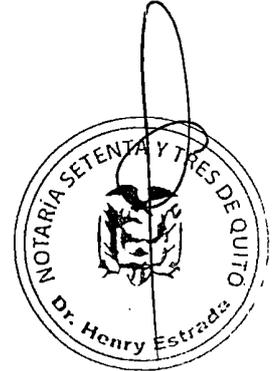
0000001

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

...rio

ESCRITURA N°.

2015	17	01	073	P00122
------	----	----	-----	--------



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**

**“COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA ACADEMIA DE
GUERRA DEL VALLE ACDEGVALL S.A”**

CUANTIA: US \$ 2.692,00

DI: 3 COPIAS

F.V.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTINUEVE (29) de ABRIL del año dos mil quince, ante mí, **DOCTOR HENRY ESTRADA MARTINEZ, NOTARIO SEPTUAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO**, con acción personal número uno dos dos seis - A - DNTH-ROG, del Consejo de la Judicatura, comparece; la señora **PATRICIA ARAGON HERNANDEZ**, en su calidad de Gerente General de la **“COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA**

Notaría Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

ACADEMIA DE GUERRA DEL VALLE ACDEGVALL S.A." y debidamente facultada por la Junta General Extraordinaria conforme consta del nombramiento y Acta que se agregan.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada y residente en este distrito metropolitano de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que en copias certificadas se agregan. Bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.-** Comparece a la celebración del presente instrumento la señora PATRICIA ARAGON HERNANDEZ, en su calidad de Gerente General de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA ACADEMIA DE GUERRA DEL VALLE ACDEGVALL S.A."; conforme consta del nombramiento que se agrega. La compareciente es ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, hábil y con capacidad legal para contratar y obligarse; **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** A). La "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA ACADEMIA DE GUERRA DEL VALLE ACDEGVALL S.A," se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán, con fecha veinte de mayo del dos mil dos legalmente inscrita en el registro mercantil correspondiente el trece de noviembre del dos mil dos. B).- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, de fecha veintiuno de febrero del dos mil quince aprobó por unanimidad el Aumento de Capital Reforma de Estatutos, Admisión.- **TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta

0000002

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



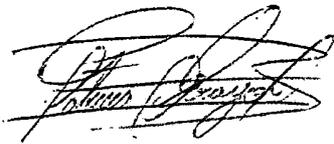
General Extraordinaria de accionistas, la señora Patricia Aragón Hernández en su calidad de Gerente General y Representante legal de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA ACADEMIA DE GUERRA DEL VALLE ACDEGVALL S.A."; DECLARA: Aumentar el capital social de la Compañía en la suma de Mil ochocientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América, en numerario, y, Reformar el "CAPITULO SEGUNDO DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES: El capital social de la compañía es de Dos mil seiscientos noventa y dos dólares americanos dividido en Seiscientos setenta y tres acciones acumulativas e individuales de un valor de cuatro dólares americano cada uno.- Este capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado, en la forma y proporción que se determina en el presente contrato.

No.	ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	ACCIONES	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL ACTUAL	TOTAL DE ACCIONES
1	AMAGUA AMAGUA MARIA CLORINDE	40,00	10		40,00	10
2	ARAGON HERNANDEZ BERTHA PATRICIA	4,00	1	296	300,00	75
3	ARMAS MEJIA JOSE ANTONIO	260,00	65		260,00	65
4	CABRERA LOPEZ ERIKA ALEXANDRA	40,00	10		40,00	10
5	CAÑIZAREZ MUÑOZ NESTOR HOMERO	4,00	1		4,00	1
6	CARRERA CARRERA LUIS GUSTAVO	40,00	10	260	300,00	75
7	ESTUPIÑAN QUIROZ LUIS ALFREDO	40,00	10		40,00	10
8	GRANDA ALMEIDA MERCEDES DEL CARMEN	40,00	10		40,00	10
9	HURTADO ZUARES NELIER EFREN	40,00	10	260	300,00	75
10	LEMA BUÑAI ROSA ZOILA	4,00	1		4,00	1
11	LLANEZ SUAREZ MARIA ESPERANZA	36,00	9		36,00	9
12	MORENO LEON MALENA CAROLA	40,00	10		40,00	10
13	OCHOA TACO LUIS ROBERTO	40,00	10		40,00	10
14	PAEZ JIMENEZ MARIA ARGENTINA	40,00	10	260	300,00	75
15	RUIZ MOYA RAFAEL BERNARDO	4,00	1		4,00	1
16	SIGCHA GARZON JOSE LUIS	4,00	1	296	300,00	75
17	TIPANGUANO CABASCANGO EDISON GIOVANNY	40,00	10	260	300,00	75
18	TORRES ZAMBRANO CARLOS ARTURO	4,00	1		4,00	1
19	VELASCO GAMBOA LUIS ALEXIS	40,00	10	260	300,00	75
20	ZARATE VALLEJO GABRIEL ALONSO	40,00	10		40,00	10
	TOTAL	800,00	200	1892	2692,00	673

CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- La señora Patricia Aragón Hernández, representante legal de la Compañía y en su calidad de Gerente General declara bajo juramento que los rubros y valores mencionados en el cuadro de integración de capital, (capital pagado en numerario) y pago para el presente aumento de capital son los constantes en los libros contables respectivos de la Compañía, y no tener contrato alguno con el

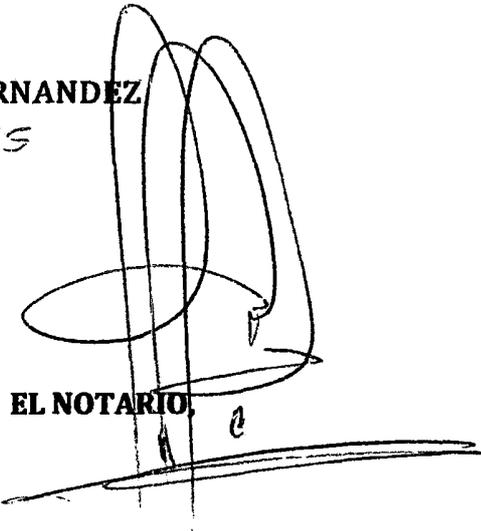
Notaría Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

Estado y sus instituciones. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora Alba Sanafria Proaño, con matrícula número cuatrocientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Cotopaxi.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.-**



PATRICIA ARAGON HERNANDEZ

C.C. N° 1715252345



EL NOTARIO,

El Nota.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 171595234-5
APELLIDOS Y NOMBRES ARAGON HERNANDEZ BERTHA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
SAN JOSE DE MINAS
FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E43434442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARAGON CARLOS FILIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HERNANDEZ ZOILA IRLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2013-06-28
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-06-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TITULAR DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB-2014
001 - 0121 1715952345
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARAGON HERNANDEZ BERTHA PATRICIA
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA COCHAPAMBA
QUITO PARROQUIA 2
CANTÓN ZONA
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CANTÓN QUITO
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
N°. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
en fojas. 20 - 21 - 22 -
Quito, a *[Signature]*
DR. HENRY ESTRADA M.
NOTARIA 73



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
ACDEGVALL S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA ACADEMIA DE GUERRA DEL VALLE ACDEGVALL S.A

En la ciudad de Sangolquí, el día de hoy 21 de febrero del 2015, siendo las 10 horas 30 minutos, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA ACADEMIA DE GUERRA DEL VALLE ACDEGVALL S.A:** en las instalaciones ubicadas en la Avenida Shyris y Abdón Calderón, lote "A" barrio San Sebastián, se reúne la Junta General Extraordinaria de la Compañía de Transportes La Academia de Guerra del Valle ACDEGVALL S.A: previa convocatoria publicada en el Diario La Hora con fecha 14 de febrero del 2015.

Concurren a la Junta los Accionistas los señores: Bertha Patricia Aragón Hernández, 1 acción, José Antonio Armas Mejía 65 acciones, María Argentina Páez Jiménez, 10 acciones, Nelier Efren Hurtado Zambrano, 10 acciones, Luis Gustavo Carrera Carrera, 10 acciones, Edisón Giovanny Tipanguano Cabascango, 10 acciones, José Luis Sigcha, 1 acción, Carlos Arturo Torres Zambrano, 1 acción, Luis Alexis Velasco Gamboa, 10 acciones, que representan el 58.3% del capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de la Compañía de Transportes La Academia de Guerra del Valle ACDEGVALL S.A: .

El señor Luis Alexis Velasco Gamboa, en su calidad de Presidente: y, como secretario actúa la señora Gerente General Patricia Aragón.

El Presidente somete a conocimiento y aprobación de los accionistas el Orden del Día que se realizó en la Convocatoria respectiva:

Quito, 13 de enero del 2015

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA ACADEMIA DE GUERRA DEL VALLE ACDEGVALL S.A.

CONVOCATORIA

A la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas.

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 236 de la ley de compañías y en lo dispuesto en el Art. 7 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA ACADEMIA DE GUERRA DEL VALLE ACDEGVALL S.A,**



TEL.: 3413962 / 0994230003

Av. Shyris y Abdón Calderón No.1, Barrio San Sebastián
Sangolquí - Quito - Ecuador



a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día sábado 21 de febrero en las oficinas de la misma, Av. Shiris y Abdón Calderón, lote A, barrio San Sebastián.

1.- Constatación del Quorum

2.- Aprobación y convalidación de todos los actos societarios y económicos de los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012.

3.- Aumento de capital y reforma de los estatutos
Sangolqui, 13/02/15

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Patricia Aragón H.".

Atentamente,
Patricia Aragón H.
Gerente General

Luego de discutir el orden del día, la Junta General Extraordinaria de la Compañía de Transportes La Academia de Guerra del Valle ACDEGVALL S.A.; Lo aprueba y procede analizarlo.

Primero Punto de Orden del día: Constatación del Quorum.-

El presidente, señala que se ha dado cumplimiento con la Convocatoria del Diario La hora de fecha 14 de febrero del 2015, respetando los términos legales previstos en el Estatuto Social y en la propia ley de Compañías. En tal virtud el Gerente General procede a constatar el quorum de instalación de la Junta verificando que se halla presente el 58.3% del capital social.

Segundo Punto del Orden del Día: Aprobación y Convalidación de todos los actos Societarios y económicos de los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012.

La señora Gerente General, señala que como es conocimiento de todos los accionistas, la Compañía sufrió un robo de: libros sociales que comprenden:

- 1.- Libro de Acta de Junta General
- 2.- Libro expediente de Junta General
- 3.- Libro de Acciones y Accionistas
- 4.- Talonario de Acciones.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ACDEGVALL S.A.

Además de los libros de Contabilidad que son: diarios mayores, auxiliares, libro de bancos. Este particular se puso en conocimiento en la Corte Provincial de Justicia de Pichincha Unidad Judicial Primera de Contravenciones del Cantón Quito de la Provincia de Pichincha.

Luego de varias deliberaciones los accionistas asistentes resuelven por unanimidad aprobar la propuesta del Presidente de la Junta, esto es por lo expuestos en los antecedentes anteriores en la pérdida de los Libros Sociales y Libros contables.

Por lo tanto se aprueba y se Convalida todos los actos societarios y económicos de los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012.

Tercer Punto del Orden del día: Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-

Referente al Tercer Punto del orden del día. El Presidente pone en consideración que por la necesidad de crecer y capitalizar la compañía es necesario aumentar el capital social de la compañía, valor que será cubierto por los accionistas de conformidad con la capacidad económica.

Manifiestan su conformidad con el Aumento de Capital de Capital y Reforma de Estatutos por lo que en unanimidad hacen saber que es su deseo tener más acciones las mismas que serán iguales y acumulativas e indivisibles de un valor de cuatro dólares por cada acción. Las nuevas acciones constarán en un nuevo título que serán entregados a los accionistas.

La Junta General Extraordinaria de la Compañía de Transportes La Academia de Guerra del Valle ACDEGVALL S.A; resuelve por unanimidad aumentar el Capital Social de la Compañía en la cantidad de \$ 1.892,00 valor que será pagado en numerario. Por lo tanto al Gerente General manifiesta que se incrementa el Capital Social de la Compañía en la cuantía de \$ 1.892, más el capital Social que es de \$800. Totalizaría la suma de \$2.692, depositados directamente en la cuenta de la Compañía aportados por los accionistas.

Reforma de Estatutos de la Compañía. La Junta General Extraordinaria de socios por unanimidad aprobó las siguiente Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía: CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES, dice: "El Capital autorizado es de Mil seiscientos dólares. El Capital Suscrito, Ochocientos dólares. El Capital Pagado es cuatrocientos dólares. Dividido en doscientas acciones de cuatro Dólares cada una. Por lo

que el "CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL DE LAS ACCIONES dirá: "El Capital autorizado es de Dos mil seiscientos noventa y dos dólares. El Capital

Suscrito, Ochocientos dólares. El Capital Pagado Mil seiscientos noventa y dos dólares. Dividido en Seiscientas setenta y tres acciones de cuatro Dólares cada una.



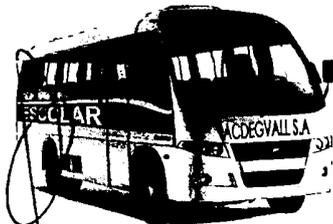
Nº	ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	ACCIONES	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL ACTUAL	TOTAL ACCIONES
1	AMAGUA AMAGUA MARIA CLORINDE /	40,00	10		40,00	10
2	ARAGON HERNANDEZ BERTHA PATRICIA /	4,00	1	296,00	300,00	75
3	ARMAS MEJIA JOSE ANTONIO	260,00	65		260,00	65
4	CABRERA LOPEZ ERIKA ALEXANDRA	40,00	10		40,00	10
5	CAÑIZARES MUÑOS NESTOR HOMERO	4,00	1		40,00	1
6	CARRERA CARRERA LUIS GUSTAVO /	40,00	10	260,00	300,00	10
7	ESTUPIÑAN QUIROZ LUIS ALFREDO	40,00	10		40,00	10
8	GRANDA ALMEIDA MERCEDES DEL CARMEN	40,00	10		40,00	1
9	HURTADO ZUARES NELIER EFREN /	40,00	10	260,00	4,00	9
10	LEMA BUÑAI ROSA ZOILA	4,00	1		4,00	10
11	LLANES SUAREZ MARIA ESPERANZA	36,00	9		36,00	10
12	MORENO LEON MALENA CAROLA	40,00	10		40,00	10
13	OCHOA TACO LUIS ROBERTO	40,00	10		40,00	75
14	PAEZ JIMENES MARIA ARGENTINA /	40,00	10	260,00	300,00	1
15	RUIZ MOYA RAFAEL HERNANDEZ	4,00	1		4,00	75
16	SIGCHA GARZON JOSE LUIS /	4,00	1	296,00	300,00	75
17	TIPANGUANO CABASCANGO EDISON /	40,00	10	260,00	300,00	75
18	TORRES ZAMBRANO CARLOS ARTURO	4,00	1		4,00	1
19	VELASCO GAMBOA LUIS ALEXIS /	40,00	10	260,00	300,00	75
20	ZARATE VALLEJO GABRIEL ALONSO	40,00	10		40,00	10
	TOTAL	800,00	200	1.892,00	2.692,00	673

Distribuido de conformidad con el Cuadro de Integración que precede:

Los accionistas que no han aportado al presente Aumento de Capital y que no han hecho de su derecho de preferencia en este aumento de capital, renuncian voluntariamente su derecho a favor de los accionistas que han expresado su voluntad de incrementar el capital en los valores que han consignado dentro del plazo establecido para el efecto.

Los Accionista autorizan a la señora Patricia Argón Hernández Gerente General y que se legalice y eleve a escritura pública y culmine con el trámite respectivo.

Tratado y resuelto el orden del día, la señora PATRICIA ARAGON, dispone de un receso de 30 minutos para la realización del acta, misma que una vez leída es aprobada por unanimidad en su totalidad del texto.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
ACDEGVALL S.A.

Se levanta la sesión de la presente Junta General Extraordinaria de accionistas
siendo las 11 horas 30 minutos.

Para constancia de lo expresado firman el Presidente y la Gerente General.

PATRICIA ARAGON
Socia-Gerente General
CC: 171595234-5

ALEXIS VELASCO GAMBOA
Socio-Presidente
CC: 172075640-0

Los accionistas



TEL.: 3413962 / 0994230003

Av. Shyrts y Abdón Calderón No.1, Barrio San Sebastián
Sangolquí - Quito - Ecuador



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
ACDEGVALL S.A.



Listado de socios de la compañía Academia de Guerra del Valle Acdegvall S.A.

Nombre y Apellido	Nº de Cédula	Firma del Socio
Alexis Urbaco G.	172045640-0	
Nelier Efraim Hurtado Z.	1710599616	
Morán Díaz Simón	0010410091-8	
Juan G. Camero Canero	170770852-3	
José Luis Sigales	1709168114	
EDSON TIPANGUANO	1716726706	
Fabian Crayón	1715952345	
Antonio Amos	1703704104	



TEL.: 3413962 / 0994230003

Av. Shyrts y Abdón Calderón No.1, Barrio San Sebastián
Sangolquí - Quito - Ecuador



Quito, 20 de abril de 2013

Sra. Bertha Patricia Aragón Hernández

PRESENTE:

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la junta general de accionistas de la compañía de transporte terrestre La Academia de Guerra del Valle ACDEGVALL S.A. en la junta celebrada el día Sábado 20 de abril 2013 , siendo las 11:00 tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA ACADEMIA DE GUERRA DEL VALLE ACDEGVALL S.A. por el lapso de 2 años a partir del 20 de abril del 2013 con las atribuciones deberes determinados en el estatuto social otorgada en escritura pública ante el notario cuarto del cantón Quito el 20 de mayo del 2002 ,e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui con fecha 13 de noviembre del 2002 .

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondientes, en calidad de secretario AD-HOC de la referida junta. Adjunto copia del acta.

Atentamente,

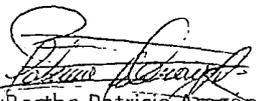


Luis Enrique Velasco Pila

SECRETARIO

CI. 1709614273

Razón:- Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA ACADEMIA DE GUERRA DEL VALLE ACDEGVALL S.A. hecho a mi favor por la junta de accionistas de la antes indicada compañía, hoy día Sábado 20 de abril 2013 a las trece horas treinta.



Sra. Bertha Patricia Aragón Hernández

GERENTE GENERAL

CI. 1715952345

LUGAR Y FECHA DE ACEPTACION DEL NOMBRAMIENTO: En la ciudad de Quito Sábado 20 de abril 2013 a las trece horas treinta.



0000007



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA TRANSPORTE LA ACADEMIA DE GUERRA DEL VALLE ACDEGVALL S.A., designada para un periodo estatutario de DOS años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de veinte de abril del dos mil trece, a favor de la señora ARAGON HERNANDEZ BERTHA PATRICIA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1715952345, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.403

Martes, 14 de mayo del 2013, 14:52:12



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI



LA REGISTRADORA SUBROGANTE

Dra. María Dolores Heredia Sandoval

RESPONSABLE. SAHAZAR JAIME

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA ACADEMIA DE GUERRA DEL VALLE ACDEGVALL S.A., DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

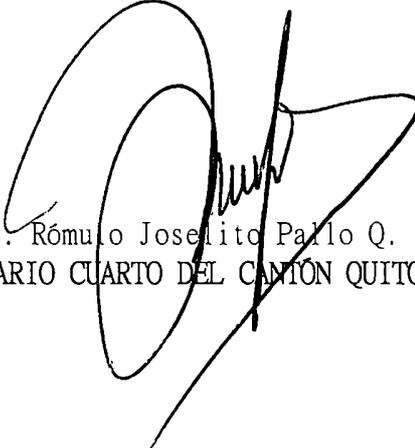


A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dr. Henry Estrada Martinez'.

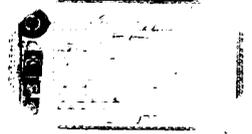


DR. HENRY ESTRADA MARTINEZ
NOTARIO SEPTUAGESIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Tomo nota de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE LA ACADEMIA DE GUERRA DEL VALLE ACDEGVALL S.A., celebrada el 20 de mayo del 2002, ante el Doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo.- Quito, 17 de junio del 2015.


Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía DE TRANSPORTE LA ACADEMIA DE GUERRA DEL VALLE ACDEGVALL S.A., otorgada el veinte y nueve de abril del dos mil quince, ante el Notario público Septuagésimo Tercero del cantón Quito, en la que consta el Aumento de capital social suscrito y pagado de la Compañía en la suma de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, por lo que el nuevo Capital Social de la Compañía llegara a la suma total de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio No. 613 y 614

Jueves, 9 de julio del 2015



Responsable.- JAIME SALAZAR

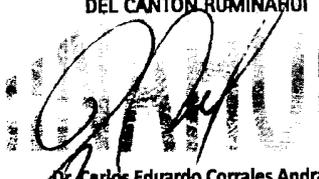


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con fecha 9 de julio del 2015, bajo los repertorios Nos. 613 y 614, se encuentra inscrita y sentada la razón de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía DE TRANSPORTE LA ACADEMIA DE GUERRA DEL VALLE ACDEGVALL S.A., otorgada el veinte y nueve de abril del dos mil quince, ante el Notario público Septuagésimo Tercero del cantón Quito, en la que consta el Aumento de capital social suscrito y pagado de la Compañía en la suma de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, por lo que el nuevo Capital Social de la Compañía llegara a la suma total de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; al margen de la inscripción de la escritura de CONSTITUCION de la Compañía, constante en fojas No. 316 vuelta, inscripción No. 139, repertorio No. 2628 de 13 de noviembre de 2002.

Sangolquí, 9 de julio del 2015

Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



Dr. Carlos Eduardo Corrales Andrade
Director Técnico de Registro de Datos
Delegado del Sr. Registrador de la Propiedad y Mercantil

Responsable: JAIME SALAZAR